



BOUNIA Núm. 19/2025

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

I.3. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral 243/2025, de 21 de octubre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos en el marco del procedimiento para la extinción del plan de estudios correspondiente al Máster Universitario en Actividad Física para la Salud para el curso 2025-2026. (Código RUCT 4313154).

Vistas las propuestas elaboradas por la Comisión Académica responsable del procedimiento para la extinción del plan de estudios correspondiente al Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, y de acuerdo a los plazos establecidos en la Resolución Rectoral 2002 bis/2024 de la Universidad Internacional de Andalucía,

RESUELVE

Publicar la lista de solicitantes admitidos y excluidos en el marco del procedimiento del plan de extinción correspondiente al Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, 2025-2026.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contenciosos-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 y 4 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

José Ignacio García Pérez





ANEXO I.

PROPUESTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS

- Cabrera Ortega, Raquel.
- Carrasco Gómez, Miguel.
- Gracia Gutiérrez, Francisco Miguel.
- Saborido Gavilán, Jesús.





ANEXO I.

PROPUESTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUÍDOS.

No se ha excluido a ningún solicitante.

